Consorcio
INTER MINERÍA

Barranquilla D.E.I.P, 05 de mayo de 2025

CIM-2025-025
(Favor citar este código al responder)

Señora
DIVA DEL PILAR ZAMORA ACEVEDO
Representante Legal
Agencia Espacial de Colombia
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Consultoría No. 0088 de 2024 "Estudio para establecer si hay relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable en las comunidades Wayúu del departamento de La Guajira BPIN 20233218000011".

Asunto: Observaciones a Informe de Avance Nº 3

Cordial saludo,

En atención al documento del Informe de Avance Nº 3 enviado vía correo electrónico el pasado 5 de marzo de 2025, nos permitimos hacer las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. Actividades Técnicas:

EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	Ponderación	% Avance mar-2025	% Avance TOTAL
1	**Realizar la identificación, consolidación, revisión y análisis de la información existente referente a las fuentes hídricas en territorio indígena Wayúu (Estudios, Autorización Ambientales, informes de seguimiento, normas, instrumentos de planificación, administración).**		**12,0%**	**8,5%**	**10,5%**
1.1	Recopilación de información desde 1970	Se observan avances en la recopilación de información, específicamente en el componente de geología; sin embargo hay componentes como el de hidrología en el cual hay rezagos importantes en la recopilación de información, por ejemplo, luego de más de dos meses de avance del proyecto, no se aportan evidencias de la descarga de información hidrometeorológica en el área de la cuenca. De otra parte, tanto en el informe de avance Nº 2 como en este, los formatos de inventario de información presentan inconsistencias en algunos campos (por ejemplo, el campo "Fuente/año" es ambiguo y no permite una uniformidad en el diligenciamiento, además de hacer falta otros metadatos documentales como el formato en el que se encuentra la información, tipo de publicación, si cuenta con cartografía, escala de trabajo, entre otros.	15,0%	10,0%	20,0%
1.2	Organización de la información	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
1. 3	Recopilar la cartografía histórica	Solo se presenta recopilación de cartografía básica del IGAC, la cual es necesaria, pero solo representa un momento en el tiempo. No se observa una búsqueda metódica para la ventana temporal de observación, de cartografía disponible para diferentes momentos en el tiempo, en escalas adecuadas para el trabajo a realizar (1:2.000 a 1:100.000)	10,0%	5,0%	10,0%
1. 4	Análisis multitemporal con información secundaria	No se presentan avances	30,0%	0,0%	0,0%
1.5	Evaluación del cumplimiento de directrices de manejo de los recursos naturales	Solo se aporta solicitud de información a la ANLA. No se observan avances en la recolección de información de expedientes en CORPOGUAJIRA.	30,0%	5,0%	5,0%
1.6	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	Se califica esta actividad en 100% teniendo en cuenta que se presentan los soportes de la **suscripción** a la plataforma para descarga de imágenes satelitales. No obstante, no se observa descarga de ninguna imagen satelital descargada en esta plataforma.	5,0%	100,0%	100,0%
2	**Evaluar el estado y dinámica de las principales fuentes hídricas presentes en las zonas con presencia de comunidad indígena Wayúu, en mención de la sentencia T-302-17.**		**20,0%**	**0,6%**	**1,5%**
2.1	Caracterización de unidades hídricas superficiales	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
2. 2	Caracterización del régimen hidrológico.	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
2.3	Análisis de frecuencia de caudales.	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
2.4	Determinación de la oferta hídrica	No se presentan avances	20,0%	0,0%	0,0%
2.5	Modelo hidrogeológico conceptual	No se presentan avances	20,0%	0,0%	0,0%
2.6	Trabajo de campo	Se presentó propuesta de campo para el monitoreo de calidad de agua, la cual se encuentra en evaluación por parte de la Interventoría.	30,0%	2,0%	5,0%
2.7	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%

Consorcio
INTER MINERÍA

EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	Ponderación	% Avance mar-2025	% Avance TOTAL
3	**Evaluar la situación multitemporal de las amenazas y vulnerabilidades del recurso hídrico.**		**12,0%**	**0,0%**	**0,0%**
3.1	Realización de modelo conceptual de amenazas del sistema hídrico.	No se presentan avances	45,0%	0,0%	0,0%
3.2	Realización de modelo conceptual de vulnerabilidades del sistema hídrico.	No se presentan avances	50,0%	0,0%	0,0%
3.3	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
4	**Generar información cartográfica actualizada**		**30,0%**	**1,3%**	**1,5%**
4.1	Consulta y descarga de imágenes para la zona de estudio	Se presenta recopilación **de imágenes Landsat**, con resolución espacial de 30 m, las cuales son de consulta y descarga **gratuita** desde los servidores de la US Geological Survey, pero que **solo permiten procesamiento y análisis espaciales a escala 1:100.000**. En la socialización del plan de trabajo con funcionarios de CORPOGUAJIRA se estableció que la escala de trabajo, siempre que para la fecha de la imagen se permita, debe ser mínimo **1:25.000**, por lo cual, aunque las imágenes descargadas pueden servir de apoyo, no son aptas para el análisis en toda la ventana temporal exigida. Adicionalmente, la plataforma en la nube exigida en el proyecto es precisamente para la descarga de imágenes con mayor resolución espacial, pero luego de dos meses de avance del proyecto, no se demuestra el uso de la plataforma adquirida. En reuniones, el Contratista argumenta que no se ha descargado imágenes de la plataforma dado que no se había aprobado el área final de trabajo; sin embargo, esto no es impedimento para la descarga de las imágenes ya que, generalmente estas, especialmente históricas, no requieren ordenar siempre un fotomosaico específico, y se conocen desde el inicio del proyecto dos referencias espaciales: el límite de la cuenca del río Ranchería en la cual se inscribe el proyecto, y el buffer establecido por la Corporación alrededor de las actividades mineras en el Documento Técnico del proyecto.	5,0%	20,0%	20,0%
4.2	Consulta y descarga de información cartográfica y espacial para el área de estudio	Se presentan evidencias de la recopilación de la información de cartografía base IGAC; sin embargo no se muestran avances de la organización cartográfica consultada y obtenida por los diferentes expertos temáticos, la cual, en algunas temáticas, se encuentra en formato editable (shapefile o geodatabase)	5,0%	5,0%	10,0%
4.3	Validación técnica de calidad de información existente	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
4.4	Generación de curvas de nivel para el área de estudio	No se presentan avances	20,0%	0,0%	0,0%
4.5	Generación de capas de datos vectoriales	No se presentan avances	25,0%	0,0%	0,0%
4.6	Generación de base cartográfica digital en formato GDB	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
4.7	Elaboración de metadato	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
4.8	Control de calidad	No se presentan avances	15,0%	0,0%	0,0%
4.9	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
5	**Determinar la incidencia de las actividades de megaminería sobre la oferta hídrica en la comunidad indígena Wayúu, con base en la información recopilada y generada**		**8,0%**	**0,0%**	**0,0%**
5.1	Informe técnico	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
5.2	Analizar oferta hídrica	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
5.3	Generación de cartografía temática	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
5.4	Evaluación de afectación hídrica	No se presentan avances	20,0%	0,0%	0,0%
5.5	Determinar posibles impactos en centros poblados	No se presentan avances	20,0%	0,0%	0,0%
5.6	Análisis de implicaciones para la comunidad indígena Wayúu	No se presentan avances	20,0%	0,0%	0,0%
5.7	Zonificación	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
5.8	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
6	**Identificar las causas de la escasez de agua que se presenta en las comunidades indígenas Wayúu.**		**8,0%**	**0,0%**	**0,0%**
6.1	Evaluación de causas y determinación de factores de escasez del agua	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
6.2	Matriz de causas	No se presentan avances	30,0%	0,0%	0,0%
6.3	Análisis de impacto ambiental	No se presentan avances	30,0%	0,0%	0,0%
6.4	Análisis jurídico	No se presentan avances	30,0%	0,0%	0,0%
6.5	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
7	**Realizar la socialización, publicidad y divulgación del proyecto.**		**2,0%**	**3,8%**	**11,8%**
7.1	Diseño de material	Durante el período de avance se presentaron propuestas de material divulgativo; sin embargo, como se ha dejado constancia en las observaciones remitidas por la Interventoría, Supervisión y Oficina asesora de Comunicaciones de CORPOGUAJIRA, esta no cumple con las características esperadas para este tipo de material divulgativo.	5,0%	20,0%	20,0%
7.2	Desarrollo de estrategias de divulgación	Se presentan algunos avances en procura de un acercamiento con actores institucionales, pero debe establecerse con claridad las estrategias de divulgación a usar, especialmente en el caso de las comunidades étnicas para las cuales, por las características idiomáticas y la disponibilidad de medios de difusión, requieren un tratamiento particular.	5,0%	15,0%	15,0%

EDT	ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD	COMENTARIOS Y OBSERVACIONES	Ponderación	% Avance mar-2025	% Avance TOTAL
7.2	Socialización del plan de trabajo	Completada.	10,0%	20,0%	100,0%
7.3	Socialización de los resultados del proyecto	No se presentan avances	80,0%	0,0%	0,0%
8	**Definir las zonas y medidas en procura de minimizar los impactos ambientales que posibiliten la recuperación de los territorios en donde se afectan cauces, de los cuales las comunidades obtienen agua para su uso diario.**		**8,0%**	**0,0%**	**0,0%**
8.1	Delimitación de áreas impactadas	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
8.2	Priorización de áreas	No se presentan avances	10,0%	0,0%	0,0%
8.3	Plan de acción	No se presentan avances	15,0%	0,0%	0,0%
8.4	Programa de monitoreo	No se presentan avances	15,0%	0,0%	0,0%
8.5	Reporte final	No se presentan avances	50,0%	0,0%	0,0%
8.6	Acceso a plataforma en la nube para visualización y descarga de imágenes satelitales	No se presentan avances	5,0%	0,0%	0,0%
TOTAL			**100,0%**	**1,6%**	**2,2%**

a. En comparación con el cronograma de trabajo, se observa un posible retraso importante en el desarrollo de la Actividad 1, ya que luego de más de dos meses de ejecución del Contrato, esta actividad que tiene un tiempo de seis (6) meses para su completitud solo presenta un 10% de ejecución demostrada. El Consultor soporta el avance en sus informes con solicitudes de información, pero no se plantean estrategias para la consecución de esta, de modo que se puedan acortar los tiempos de respuesta en algunas fuentes, por ejemplo, la recopilación de expedientes en CORPOGUAJIRA.

b. Como se ha expresado en diferentes reuniones, se reitera al Consultor la necesidad de recopilar la mayor cantidad de información posible, **a la escala requerida**, para su posterior análisis y procesamiento en torno a lograr los objetivos del proyecto. Desde esta Interventoría se pone de manifiesto que las imágenes Landsat **no son suficientes** por su resolución espacial para el desarrollo de los análisis y actividades exigidas en el proyecto.

c. Se presentaron inconvenientes en la consulta y descarga de anexos contenidos en el Informe como hipervínculos. Se solicita al Consultor que para los sucesivos informes, no utilice enlaces temporales (algunos archivos ya no estaban disponibles para descarga al momento de la revisión) y que las configuraciones de seguridad sean ajustadas para que el acceso a la información no se encuentre limitado a cuentas de correo pertenecientes al dominio de la Agencia Espacial.

d. Para el desarrollo de la actividad 7 se deja constancia que los retrasos en el diseño apropiado del material divulgativo han generado el rezago en la realización de las socializaciones iniciales, las cuales debían realizarse según los documentos contractuales en el primer mes, en el plan de trabajo se ajustó para realizarlas en el segundo mes, y, a la fecha, aún no se han podido llevar a cabo. Se reitera la importancia de contar con un buen material divulgativo, que genere el impacto esperado en los actores objeto del proyecto, y que los motive a participar. De otra parte, la producción y emisión del material debe darse con la suficiente antelación para que coadyuve a una convocatoria significativa a cada uno de los 3 espacios iniciales; de no contarse con una asistencia representativa de la cantidad y variedad de actores identificados, deberán repetirse las socializaciones sin que haya cabida a reclamos por parte del Consultor. Adicionalmente, este retraso implicará posiblemente que la Corporación deba reprogramar en el Sistema de Regalías el cronograma de seguimiento al proyecto, afectando su calificación por parte del sistema y, con ello, su acceso a recursos para futuros proyectos.

2. Actividades administrativas:

a. Se solicita que el Consultor revise y complete los soportes de parafiscales correspondientes al Informe de avance. Se identificaron profesionales para los cuales solo se aportan certificados de afiliación (por ejemplo, para el hidrólogo), planillas aportadas como imagen, en la que no consta el contenido completo de la planilla ni los mecanismos de verificación (como el caso de Alex Carvajal), entre otros. Debe constar, para cada profesional y de acuerdo con el plan de trabajo, la planilla de parafiscales tal cual como la emite el sistema de aportes mediante el cual se hace el pago.

b. Esta Interventoría se permite recordar que la vinculación del personal debe estar acorde con los Pliegos de Condiciones, la Oferta Económica y el Plan de Trabajo aprobado. A este respecto, se han observado en los Informes 2 y 3, fechas de vinculación de personal que no concuerdan con el Plan de Trabajo. Si bien es cierto que el Consultor presentó solicitudes de modificación de personal, esto no lo exime de haber contado con el personal vinculado desde el inicio del proyecto; si hubo profesionales que renunciaron antes del inicio del Contrato, era responsabilidad del Consultor haber presentado al

momento del inicio todos los cambios de personal requeridos, y establecer mecanismos para garantizar la **completitud** del equipo de trabajo según su Oferta Económica e, incluso, el plan de egresos de personal incluido en el Plan de Trabajo; esta situación será evaluada en conjunto con la Corporación para establecer la necesidad de retener los valores económicos del tiempo en el cual el Contratista no demuestra haber tenido vinculado el personal exigido.

c. Se recuerda que la información de contratos y certificados de afiliación a salud, pensión y riesgos, acorde con la normativa vigente. debe ser anexada, **una única vez,** para cada profesional en la carpeta administrativa del Informe correspondiente al período en el cual inicia su vinculación al proyecto. En los períodos siguientes, para el personal ya vinculado, solo se adjuntarán los soportes de pago de parafiscales (planillas) y las modificaciones a los contratos si las hubiera.

3. Actividades financieras:

a. En la comparación de la información anexa y la consignada en el Informe de Avance, no queda clara la correspondencia entre algunos soportes y los conceptos consignados en el Informe. Se solicita al Consultor que (1) Discrimine, ya sea en el informe o en una tabla de Excel anexa, los soportes (cuentas de cobro o facturas, y sus correspondientes comprobantes de egreso) que justifican cada rubro indicado, y (2) organice los anexos financieros por cada rubro señalado en la tabla de gasto detallado del proyecto. Esto con el fin de poder realizar adecuadamente la revisión de la información.

b. No se entregan soportes de todos los gastos señalados en el informe. Por ejemplo, hay rubros de gastos de mantenimiento, aseo, honorarios del consultor, entre otros, que no tienen soporte en los Anexos financieros. Se reitera nuevamente, como ya se ha expresado en oficios anteriores y en reuniones llevadas a cabo con el Contratista, que el Contrato de la Referencia es financiado con recursos del SGR los cuales son objeto de fiscalización por parte de la Contraloría General de la República, de modo que deben anexarse las evidencias legales que acrediten la causación y ejecución de dichos pagos; esto es, cuentas de cobro, facturas y/o documentos equivalentes, órdenes de pago, comprobantes de egreso, y consignaciones o transferencias bancarias. **Como mínimo**, según se comunicó en la reunión de inicio entre Contratista e Interventoría, deben anexarse los comprobantes de egreso de **cada** costo o gasto ejecutado, junto con las cuentas de cobro para el caso del personal (tanto el exigido por los APU como el no facturado que forma parte del Factor Multiplicador) y las cuentas de cobro/factura/documento equivalente para los otros costos y gastos. En los anexos financieros del informe solo aparecen 2 facturas (arriendo y disco duro) y una orden de compra, documentos que no soportan la ejecución financiera declarada en las tablas 8 y 9 del Informe de avance. Se solicita adjuntar **todos** los soportes de la ejecución financiera en el período del informe según se ha indicado.

c. Se observa en los Informes 2 y 3 que los comprobantes de pago del personal no se encuentran firmados por ellos, por lo que se solicita que se cumpla la formalidad de este tipo de documento contable, lo cual ratifica por parte del subcontratista el recibo de los pagos efectuados.

d. Se comunica al Consultor que en la evaluación administrativo-financiera que está realizando la Interventoría que aquellos rubros que no guarden relación con el proyecto y/o que no tengan sus soportes según lo indicado, no serán avalados como parte de la ejecución del gasto del proyecto, lo que podría implicar la exigencia de su retención por parte de la Corporación o su devolución por parte del Contratista.

e. Se solicita al Consultor que incluya en un anexo al informe, el reporte de ejecución del Plan de Inversión del Anticipo para su respectiva revisión en cada período de ejecución.

4. Control de Correspondencia:

a. En los listados de correspondencia se presenta duplicidad en la mención a la misma, específicamente en la sección de la correspondencia con la Corporación. Se solicita que en la correspondencia enviada, luego del consecutivo de la Agencia Espacial se indique, en la misma celda, el número de radicado asignado por la Corporación y que se incluye en la Tabla 14.

Se emite el presente concepto para su conocimiento y atención a las observaciones para lo pertinente. Como se indicó en comunicación anterior, los informes ya no serán objeto de aprobación, sino que se tomarán como constancia de lo expresado por el contratista en relación con su avance, y los conceptos de esta Interventoría se

Consorcio
INTER MINERÍA

adjuntarán en el expediente Contractual; sin embargo, es necesario que se subsanen los soportes administrativos y financieros para que se pueda hacer la evaluación correspondiente por parte de esta interventoría.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedamos a la espera de los ajustes solicitados.

Atentamente,



Ing. JORGE ARRIETA PEARSON
Representante Legal
Consorcio INTER MINERIA
Interventor

C.C.: Ingeniera ORFELINA BARROS BARRIOS. Supervisora. CORPOGUAJIRA